

Municipio de Colón Orden de Proceder

No.: 009-2025

Fecha: 13 de octubre de 2025

Señor (a)

VALERIA DEL CARMEN AVILA SORIANO

Representante legal

GSTE LATAM

Ciudad de Panamá

Estimado/a señor(a):

En atención a lo establecido en la Orden de Compra/Contrato No. IBI-009-2025 para MEJORAMIENTO DE PARQUE INFANTIL, SECTOR LA FERIA, CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL ESTE, DISTRITO DE COLÓN, debidamente refrendado el día 7 de octubre de 2025 por el monto de B/. 19,891.30 procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme lo establecido dentro del contrato/orden de compra, **GSTE LATAM** se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de **90 DÍAS** calendario, contados a partir del día miércoles, 15 de octubre de 2025.

Atentamente,

H.A. DIÓGENES GALVÁN

Alcalde del Distrito de Colón

VALERIA DEL CARMEN AVILA SORIANO

Representante Legal